

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almeria 6 reales al mes anticipados.  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 15 de Agosto de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 475.

**Gabriel Cazorla,** MÉDICO-CIRUJANO de Madrid. Especialista en enfermedades de mujeres y niños.

Consulta todos los días, menos los festivos, de 10 de la mañana a 2 de la tarde. Calle de Martínez Campos número 8.  
**No visita a domicilio.** 30

## LA ESMERALDA

JOYERIA Y ARTICULOS DE LUJO

DE ENRIQUE ROSADO.

ALMERIA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer a el distinguido público de esta localidad, una sucursal de su casa de Málaga, situada en la planta baja de la Fonda del Comercio (Puerta de Purchena) en donde encontrarán cuantas novedades puedan desear tanto en Joyería y bisutería de oro y plata como en artículos de lujo, últimos modelos de París, Londres y Viena, todo a precios desconocidos hasta el día.

Fonda del Comercio, Puerta de Purchena. 18

**Arco francés ANCHO, SUPERIOR** de 9 palmos a 12 l/2 reales paquete.

Almedina 2, darán razon. 4-15

**A los mineros y contratistas.**

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinámicas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinámicas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

**Mechas graduadas para evitar desgracias.**

Dirigirse a la calle de Murcia núm. 6.

**Muebles DE REGILLA.—DEPOSITO** en el Bazar del Leon de don Ubaldo Abad, calle de las Tiendas núm. 33.

Desde hoy quedan rebajadas las tarifas de estos inmejorables muebles, pues la Fábrica ha otorgado a este depósito las ventajas que disfrutaban los de las poblaciones de mayor importancia.

Quien desee muebles de regilla, debe visitar dicho Bazar.

**JARABE CONTRA LA COQUELUCHE.**

(TOS FERINA.)

(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

¡Luz!

La conciencia de los pueblos lo ha reconocido y proclamado en todo tiempo con esa intuición maravillosa con que, adelantándose a la obra lenta de la ciencia y de la reflexión, parece sorprender la verdad, por decirlo así al vuelo, y penetrar como por modo de adivinación los misterios de la eterna esfinge. Luz, bien, vida, verdad, orden, moral, justicia son bien correlativas, como lo son sus antitéticas sombra, mal, muerte, falsía, caos, iniquidad. Así lo declaran los dogmas de las infinitas religiones que han identificado el principio del bien con el de la luz y hecho sinónimo el espíritu del mal y el ángel de las tinieblas. Así lo confirma el lenguaje, fiel expresión del espíritu de los pueblos: se habla de las tinieblas del error, de las sombras del mal; no de las tinieblas de la verdad ó de las sombras de la justicia.

¡La justicia rodeada de misterio! ¡La justicia esquivando altiva ó recelosa la luz de la publicidad! ¡Qué absurdo! El que propusiera al hombre honrado y justo que hiciese de su vida un misterio insondable, que ocultara a los ojos de todos los móviles de sus acciones, que envolviera su conducta en tenebrosas oscuridades, le inferiría con ello grave injuria. ¿Qué tiene él que esconder, qué tiene él que ocultar? ¿Qué puede él per-

der con que, no ya sólo sus actos, sino los motivos que los inspiran, sean conocidos de todos? ¿Qué puede él desear sino el que las paredes de su mansion sean tan transparentes como son puras las inspiraciones de su conciencia?

Si esto acaece en la vida privada, ¿con cuánta mayor razón no deberá aplicarse a la vida pública el mismo principio? Aquí el funcionario no obra por propio derecho, sino en representación del todo social, del cual recibe su investidura y al cual debe estrecha cuenta de sus actos. La misma denominación de vida pública dá de ello claro testimonio. Obrar en nombre de la sociedad y sustraerse a las miradas de la sociedad, ejercer en secreto una función pública, son patentes y manifiestas contradicciones. Algunas gestiones diplomáticas, algunas investigaciones políticas, son los únicos actos de esta naturaleza que, sólo por tiempo y bajo el imperio de una necesidad absoluta, deben rodearse de excepcional reserva. Para todos los otros actos, el sustraerse a la publicidad es grave indicio de malicia; que si en la vida privada sólo las acciones vergonzosas se ocultan, no es tampoco uso en la pública esconder en el misterio aquellas que son dignas de alabanza.

Esta consideración que nos hace estimar el secreto del sumario como una vieja corruptela mantenida por la rutina, nos persuade en cambio de la conveniencia y aun necesidad de la acción popular iniciada por la prensa. No que el ejercicio de esta acción contribuya a aumentar la publicidad del juicio oral. Pero ¡cuánto no puede influir en sacar a luz y denunciar ante la opinión deficiencias de la justicia oficial, abusos é inmoralidades de la Administración, defectos graves de la vida social misma y de las costumbres que exigen un pronto y eficaz correctivo! Poner ante los ojos del país retratadas como en espejo fidelísimo las deformidades de su organización oficial y sus propios defectos nacionales; tal es el fin capital que el ejercicio de esta acción debe proponerse. Si la imagen resulta ajustada a la triste realidad, ¿quién duda que la opinión pública horrorizada se apresurará a aplicar el remedio a males cuya subsistencia no puede aparecer indiferente a los ojos de ningún hombre de sano corazón y de recta conciencia?

Que no se nos hable despues de esto de propósitos sediciosos, de prestigios amenazados. ¿Qué idea tienen del orden social los que juzgan estriba su mantenimiento en la indiferencia de los pueblos y en la impunidad de los funcionarios? ¿Qué prestigios son esos que solo pueden vivir en la sombra y mantenerse en el misterio? ¿Qué Administración es esa que teme al igual de la muerte, los fallos de la conciencia pública y el veredicto inapelable de la opinión?

Nosotros tenemos mas fé en la solidez del orden social y mas confianza en la firmeza de los prestigios legítimos. Y a nombre de ese orden y de esos prestigios, reclamamos la luz que permite distinguir el bien del mal, lo verdadero de lo falso. Los prestigios verdaderos brillarán mas a la luz del sol que en la oscuridad y el misterio. Si hay algunos de esos llamados prestigios que no pueden subsistir en la atmósfera salubre de la publicidad, perezan en buen hora. Porque semejantes prestigios enfermizos, cutecos, falsos, son vanas apariencias, formas vacías, fantasmas de cosas que fueron. Y distan de los verdaderos y legítimos tanto cuanto distan la fé de la superstición y la hipocresía de la virtud.

(De La Justicia.)

### Lo personal.

¡Vaya! ¡Ya tenemos un dato precioso para orientarnos sobre los deseos de la nación en materia política! Madrid, la capital de las Españas, ha elegido libremente contra los ministeriales y los conservadores, al Sr. Ducazeal, apreciable y simpático empresario de teatros y espectáculos públicos. Por este hilo saquen ustedes el ovillo.

Sea cualquiera el censo electoral, y por fuerte que sea la presión arbitraria del poder, cuando en la opinión pública domina una corriente política, vigorosa y acentuada, acaba siempre por triunfar. Cuando no existe esa corriente, domina el poder en absoluto, y cuando este se cruza de brazos,

triunfan los intereses y los afectos personales, es decir, triunfa lo particular, lo individual, lo egoísta, único elemento que queda en pie cuando desaparecen los elementos verdaderamente políticos y generales.

Uno de estos últimos triunfos es lo que significa la elección del simpático empresario de teatros. Hombre de muchos amigos, éstos le han dado la investidura de representante del primer centro político de la nación.

¡Oh, eso de los afectos y los odios personales juega en la política de nuestro país un papel más importante de lo que parece! En estos periodos de lamentable anemia de la opinión política, la vida y el movimiento se reducen a la lucha de los intereses, los odios ó los afectos personales.

Para el amigo el favor; para el enemigo la injuria, jamás la justicia; ésta es divisa de multitud de políticos en estos tiempos en que las corrientes generales no unifican, armonizan y disciplinan a las muchedumbres. Los hay, entre ellos, que se pasan la vida haciendo todo lo contrario de lo que sus enemigos hacen, no porque sea mejor ó peor, sino porque es lo que más puede perjudicar a éstos; no consagran su actividad a la propaganda de las ideas, sino de las injurias; no luchan contra los partidos ó contra el poder, sino contra las personas; no hacen política para la nación, sino para ellos mismos.

Y los hay entre ellos que se pasan la vida haciendo lo mismo que los amigos, no porque sea lo mejor ó lo peor, sino por lo que a estos pueda ser agradable; no emplean sus esfuerzos en divulgar principios, sino bombos, y no defienden a su partido, sino a su amigo.

Este género de singular política es la que produce elecciones como la de Madrid; ese es el que priva en esta época, usurpando el puesto que debiera ocupar la opinión pública, dormida desgraciadamente, casi siempre, para la vida política.

### Publicaciones.

El Sr. D. Andrés Borrego, decano de los periodistas españoles, ha realizado un notable trabajo referente a la penitenciaría en España, cuyo estado damos gustosísimos a continuación.

Deseosas las Cortes de 1869 de que España alcanzase los adelantos y mejoras de que disfrutaban Europa y América en material penal, y a fin de poder plantear las bases de un estudio serio sobre el asunto, el Gobierno provisional comisionó a un hombre competente durante los años 70, 71 y 72 a fin de que visitase las cárceles, presidios y penitenciarías de Francia, Suecia, Baviera, Baden, Prusia y especialmente Bélgica, Inglaterra é Irlanda, formando Memorias y planos de cada uno de los edificios proyectados en aquellos países.

Cumpliendo lo dispuesto en la Real orden relativa a las visitas de cárceles, se presentó una Memoria ejecutiva de las Memorias aplicables a la adopción en España de un sistema fundado en los principios filosóficos y jurídicos que sirven hoy de fundamento a la escuela correccional.

En dicha Memoria se expone la necesidad de preparar los elementos de la reforma, clasificando desde luego la población penal y dividiendo los trabajos segun las clases y aptitud de los reos.

Exponiase en dicha Memoria todo lo concerniente a la educación profesional de los empleados que habian de funcionar en los establecimientos reservados.

También se ocupaba en la enseñanza tecnológica y en la reforma moral de los penados, encareciendo en este punto al establecimiento de las sociedades de patronato.

Terminada la guerra civil y abordada la reforma en 1876, el Gobierno conservador propuso la edificación de la Cárcel-Modelo de Madrid. Respecto al plan adoptado, solo puede decirse que no ha prevalecido el sistema de las grandes líneas y el recinto murado que debe aislar todas las dependencias y aun separar la parte administrativa de la penal, pues en todos los grandes establecimientos penitenciarios de Europa están separadas unas dependencias de otras, esto es, la administrativa de la puramente penal, como acontece en Berlín y en Baden, donde hay un edificio contiguo.

Con arreglo a este sistema, las evasiones

son casi imposibles, contando, bien erudito, con la idoneidad de los empleados, cuya educación penitenciaria debe preceder a su admisión en el establecimiento.

### De todas partes.

SUMARIO.—El gran «Eastern».—Estadística de los enfermos.—El papel. —Catorce maridos de una sola mujer.

El famoso «Greant Eastern», el gigante de los navios conocidos hasta el día, ha terminado su misión, y solo quedará de él el recuerdo de haber servido para colocar el primer cable trasatlántico. Despues de haber pasado las mayores vicisitudes, siendo siempre inútil para aplicarse a la navegación, á causa de sus gigantescas proporciones, el «Greant Eastern», acaba de venderse en pública subasta en la exigua suma de *veintiseis mil libras!* Pagadas deudas, el remanente, que no ha ascendido más que a *dos mil ochocientos treinta y seis libras, seis chelines y ocho peniques*, se repartirán entre los accionistas. Las acciones se emitieron al precio de lb. 20 cada una, y en la repartición no les corresponderá ahora mas que *once chelines*, lo que representa una pérdida de 19 libras 8 chelines. En esta especulación no ha habido nada pequeño: hasta la pérdida de los accionistas ha sido enorme.

El tanto por 100 de enfermos por cada mil habitantes está en la proporción siguiente, segun datos estadísticos recientes: Rusia, 20; Austria, 18; Italia y España, 16; Alemania, 14; Holanda, 13; Francia y Suiza, 12; Bélgica, 12; Grecia, 11; Inglaterra, 10; Estados-Unidos, 10; Suecia y Noruega, 9; Australia, 7.

Como se vé, Rusia ocupa el primer puesto entre las grandes naciones, y la Inglaterra y los Estados-Unidos el último. Afortunadamente en este punto vale más el último que el primer lugar.

Existen en la superficie del globo terráqueo más de *cuatro mil* fábricas de papel que entrega al consumo *anualmente novecientos ochenta millones de kilogramos* de papel, distribuidos del modo siguiente:

Para los periódicos.	300 millones.
Comercio.	191 "
Servicios administrativos de los Gobiernos.	191 "
Escuelas.	95 "
Industria.	93 "
Correspondencia de los particulares.	102 "

Mientras el rey de los polígamos, James Taudis, continúa encerrado en la cárcel de Detroit (Michigan) purgando el delito de tener veinticinco esposas vivas, casi toda la policía de Wilkesbarre (Pensylvania) se ocupa en la busca y captura de una joven llamada Lavinia Hart, acusada de haber contraído matrimonio en debida forma con catorce personas que se han presentado ante el tribunal provistas de su correspondiente partida de casamiento con la citada Lavinia. Aun son esperados algunos más.

Los maridos de Lavinia hasta ahora conocidos, son casi todos de estados diferentes; pudiéndose contar entre ellos tanto californianos como new-yorkinos, de Pensylvania, como del Illinois; cuya variedad se explica porque, segun parece, Lavinia además de la «profesión de polígamos» ejercía la de comisionista ó viajante en librería.

La heroína de estos numerosos episodios no es linda ni muy joven, puesto que ya ha pasado de los treinta años; pero se viste siempre con tal gusto y elegancia, posee en tan alto grado la ciencia de la coquetería, tiene unos ojos de mirada tan fascinadora, que realmente puede calificarse de irresistible; así al menos lo afirman sus catorce víctimas.

Su manera de obrar en estos asuntos es sumamente sensible: apenas llega a una población cualquiera se hace conducir al mejor hotel, sin preguntar jamás el precio del hospedaje. (conviene hacer constar que la comision de libros es solo un pretexto), que siempre paga con algunos días de anticipo, y en el acto se dedica a buscar con quien desposarse. Generalmente encuentra enseguida varios, y cuando ya ha elegido su víctima, le hace comprender de manera bien

directa que no se halla dispuesta á perder el tiempo en que le hagan la corte, y que lo más acertado es casarse cuanto antes.

Una vez contratado y llevado á efecto el casamiento, Lavinia aprovecha la luna de miel, para anunciar á su novel esposo que habiendo sido atacada su madre de súbita y cruel enfermedad, y encontrándose sin recurso alguno, es de todo punto necesario enviarle algunos centenares de dollars, de lo cual naturalmente ha de encargarse el marido. Este, como puede comprenderse, entrega la suma á su mujer, y á los pocos dias se encuentra sin dinero y sin esposa, puesto que ésta no bien recoge los dollars parte á lejanas tierras en busca de otro complaciente esposo.

Lavinia, que hace poco estaba en Wibkesbarra con su décimo cuarto marido, Mister Jolm Evans, partió no se sabe á donde, después de haberle sacado á Evans 400 dollars para su *querida madre enferma*.

La policía sigue activamente sus huellas y no es dudoso que en breve caiga entre sus manos, con lo que dará comienzo este curiosísimo proceso.

**Contra la difteria.**

La *Gaceta* ha publicado el dictamen del Real Consejo de Sanidad que le había encomendado el ministro de la Gobernación, relativo á las causas de la epidemia diftérica que se ha presentado en Madrid, y las disposiciones sanitarias que deben adoptarse para impedir ó dificultar en lo sucesivo la manifestación de tan grave contagio.

Precede al informe una real orden del ministerio de la Gobernación dando aplicación inmediata y con carácter obligatorio á las conclusiones de aquel á la población de Madrid, emplazando para más adelante una disposición que haga extensiva á todas las poblaciones las medidas sanitarias recomendadas por la ciencia y aconsejadas por la experiencia.

Hé aquí lo dispuesto en este real decreto:

1.º Que el ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de tres meses, termine los estudios para la construcción de uno ó más colectores generales que desagüen á la distancia mínima de cuatro kilómetros del término habitado.

2.º Que en el término de seis meses el ayuntamiento forme un proyecto de red de desagüe con las alcantarillas y tuberías precisas, fijando el sistema que á su entender reúna mejores condiciones higiénicas.

3.º Que si el desarrollo de la enfermedad lo exigiese, establezca el ayuntamiento un hospital para diftéricos. Al gobernador corresponde señalar el momento de habilitarlo. Llegado este caso, el ayuntamiento deberá disponer las camillas y coches para el transporte de los inválidos, los cuales se destinarán exclusivamente á ese objeto.

4.º Para la conducción, depósito y sepelio de los fallecidos á consecuencia de la difteria, se guardarán las precauciones prevenidas para los fallecimientos ocasionados por enfermedades epidémicas.

5.º El alcalde dispondrá que cuando menos una vez por semana se giren visitas á los establos, mataderos y carnicerías, dictando en el acto las disposiciones necesarias para que la limpieza sea esmerada.

6.º Se prohíben la construcción de muldarses, estercoleros y depósitos de inmundicias dentro de Madrid á un kilómetro de distancia del ensanche, desinfectándose los existentes.

7.º El ayuntamiento construirá inmediatamente una estufa seca para la desinfección de todas las ropas de los fallecidos de la difteria ó de los que hayan padecido esta enfermedad.

8.º El gobernador y el alcalde, de común acuerdo, y utilizando los médicos que tienen á sus órdenes, nombrarán un inspector de Sanidad para cada distrito, que dispondrá y vigilará lo que se refiere á las medidas anteriores y á las desinfecciones oportunas en las casas en que hayan ocurrido invasiones por la difteria.

9.º El gobernador, con arreglo á las facultades que la ley provincial le concede, tomará cuantas disposiciones crea necesarias para combatir la epidemia; y si entre ellas fuese indispensable desocupar la casa ó quemar efectos, instruirá en el acto el oportuno expediente para socorrer, cuando fuesen pobres, á aquellos á quienes se obligue á variar de local, é indemnizar á los dueños de efectos quemados.

El expediente será resuelto en el término de ocho dias por el gobernador, y ultimado en igual plazo por la dirección general, corriendo á cargo del gobierno la indemnización.

10.º El gobernador recordará á los médicos que asistan enfermos diftéricos la obligación en que están de dar inmediato conocimiento al subdelegado de Medicina y éstos á su autoridad.

Los médicos tendrán el deber de recordar á las familias de los enfermos el cumplimiento de las prescripciones sanitarias

que se determinan al final del informe del Real Consejo de Sanidad.»

**El suicidio de ayer.**

De nuestro colega *El Globo*:

«No hay que decir que el juzgado á quien correspondió intervenir en el desgraciado suceso, fué el del distrito del Norte.

O más claro, que sigue la *jetatura*. El portero mayor de la Dirección de Penales, Mariano Sanchez, era un hombre de bien á carta cabal, liberal de los de la cepa antigua, con quien contaban siempre para coadyuvar con entusiasmo y valor bien probados á todos los movimientos revolucionarios que se desarrollaron desde 1854 hasta 1868.

Apenas se levantaba una barricada, ya estaba Mariano encaramado en lo alto, de los primeros siempre, como siempre fué de los últimos en abandonarla.

En los sucesos ocurridos en 1854 defendía Mariano Sanchez la barricada emplazada en las calles de las Pozas. Acosado por las tropas, lejos de rendirse, decidió morir luchando. Una bala certera apagó todo sus bríos; el impenitente revolucionario rodó entre las piedras de la barricada, y seguramente hubiera sido víctima de las iras de los soldados á no socorrerle con oportunidad generosa un vecino de dicha calle, el Sr. Saravia, quien le ocultó en su casa, reteniéndole en ella todo el tiempo que tardaron en cerrarse sus heridas.

No menguó este perenne las aficiones revolucionarias de Sanchez; en 1866 volvió á empuñar el fusil y á encaramarse en otra barricada de la calle de la Corredera. De esta jornada conservaba mal recuerdo; un balazo le destruyó el brazo derecho, que hubo necesidad de amputarle.

Así y todo, siguió con sus entusiasmos hasta 1868, en cuyo glorioso movimiento tomó parte muy activa.

Sus servicios repetidos en pró de la causa de la libertad, fueron recompensados con la plaza de portero de la Dirección de Penales.

Durante muchos años sirvió este destino con todas las situaciones políticas. Su carácter expansivo y amable, y sus condiciones de honradez acrisolada, habíale granjeado el aprecio y amistad de muchas personas, hasta al punto que vino á ser insustituible en su puesto, ni más ni menos que si lo hubiera ganado en oposición.

De algun tiempo á esta parte notaron sus íntimos un profundo cambio en el carácter de Sanchez. Esto no era de extrañar, en vista de lo cruelmente que le flagelaba la desgracia. Tres individuos de su familia habían fallecido en muy corto intervalo, y por último, la muerte de una hija suya, á quien adoraba, cambió las expansiones y alegrías antiguas por una melancólica tristeza no exenta de irritabilidad excesiva, sobre todo cuando alguien le recordaba sus desgracias.

Ayer entró, como de costumbre, á las ocho de la mañana, en el ministerio de Gracia y Justicia. Antes de salir á la Dirección de Penales, detúvose algunos instantes con algunos compañeros, y juntos estuvieron conversando de cosas indiferentes.

Se dirigió después al despacho del director, y junto á la puerta de entrada sacó una pistola de dos cañones la apoyó sobre el lado del corazón, dobló ambos gatillos y cayó muerto instantáneamente.

Las pocas personas que había dentro del edificio, alarmadas por el ruido de las detonaciones, acudieron encontrando al desventurado portero tendido sobre un charco de sangre y teniendo aún en la crispada mano la pistola con que se había quitado la vida.

El juzgado encontró entre las ropas del suicida una carta de este explicando las razones en que apoyaba su extrema determinación, que son las mismas que dejamos señaladas.»

**El crimen de la calle de Fuencarral.**  
SUSCRICION POPULAR.

Nuestros colegas *El Liberal*, *La República*, *La Justicia*, *El Resumen*, *La Iberia* y *El País*, siguen publicando las listas de la suscripción pública, cuyo importe se destina á sufragar los gastos que origine la acción popular.

	Pesetas.
<i>El Liberal</i> . . . . .	568.25
<i>La República</i> . . . . .	283
<i>El Resumen</i> . . . . .	476.50
<i>La Justicia</i> . . . . .	576.25
<i>La Iberia</i> . . . . .	267.75
<i>El País</i> . . . . .	168.50

Cuantos quieren contribuir al objeto de la suscripción, pueden hacerlo en esta capital en la redacción de LA CRÓNICA, Café Suizo, Café Universal, Círculo Español y Café de Mendez Nuñez.

**LA REUNION DE ANOCHE.**

En la redacción de *La Iberia* se reunieron nuevamente anoche la comision ejecutiva y la junta de letrados de la prensa que va á ejercitar la acción pública.

La sesion fué larga; el debate muy interesante.

Se acordó, despues de convenir las líneas generales del escrito que ha de presentarse el lunes á la Audiencia, nombrar para redactarle una ponencia, compuesta de los Sres. Ballesteros, Ruiz Jimenez y Moya.

En todo el dia de hoy quedará terminado el trabajo.

**HIGINIA EN LAS SALESAS.**

En el coche celular fué conducida Higinia desde la cárcel de mujeres hasta el Palacio de Justicia, ayer á las ocho y media de la mañana, con objeto de que se ratificara en la designación que ha hecho de abogado y de procurador.

Escotaba el coche una pareja de la Guardia civil, y acompañaban á la procesada la celadora Maria Morato, un empleado del correccional y un portero de sala.

Previendo la aglomeración de gente, y con el fin de evitar cualquier desorden, el presidente de la Audiencia habia dispuesto que seis parejas de guardias civiles impidieran que nadie se acercase mas de lo conveniente.

En los alrededores del palacio y en las mismas galerías habia desde bien temprano inmenso público. Cuando arribó el carruaje apiñose la multitud, siéndole difícil abrirse paso por entre la gente.

Higinia descendió del coche con ligereza, arreglose un poco los pliegues del vestido negro que usa desde que está presa, y sonriendo descaradamente á la multitud entró en el edificio.

Ante el tribunal hizo la ratificación confiando su representación al procurador don Luis Soto, y la defensa al letrado Sr. Galliana.

Sin perder un instante la serenidad dijo al ver la curiosidad de que era objeto:

«¡Jesus, cuánta gente! Me van á hacer mas célebre que á Agustina de Aragon!»

Cuanto salió de las Salesas volvió á sonreír; esta vez con mas descaro, y antes de entrar en el coche celular levantó los brazos, chascó los dedos y comenzó á bailar una jota.

Este cinismo produjo naturalmente impresión desagradabilísima entre quien lo presenció.

**NOTICIAS.**

Los Sres. D. Constantino Roderó y don Manuel de Diego, son los procuradores nombrados por la prensa asociada para el ejercicio de la acción popular.

—En la secretaría relatoria del Sr. Iruegas quedaron ayer mañana dos escritos firmados por Consuelo Avila, á ruego de sus hermanas Dolores y María, que no saben escribir, designando como letrado defensor á D. Ricardo J. Perez de Soto, y pidiendo se les nombre procurador de oficio.

—El procurador Sr. Martin Rey presentó ayer tarde un escrito á nombre de Vazquez Varela, designando al Sr. Carvajal como defensor y subsidiariamente para el caso de que este no aceptara, al Sr. Diaz Valero.

**Proclamacion de diputados.**

Bajo la presidencia del decano de los jueces de Madrid, Sr. Fronseca, el dia 13 á las diez de la mañana se ha llevado á efecto en el salón de sorteos del Ayuntamiento el recuento de los votos emitidos en la elección parcial de diputados del domingo pasado.

Del recuento han resultado elegidos diputados á Cortes por esta circunscripción los Sres. Suárez Guanes y Ducacal, candidatos ministerial y reformista respectivamente.

Es digna de leerse la siguiente circular que el arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, ha dirigido al clero de su diócesis.

«Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunos eclesiásticos profesan en público opiniones políticas que favorecen á determinados partidos sin atender al recaudo que pide la dignidad de su ministerio ni á nuestras advertencias y admoniciones; y siéndoles conocido cuanto enseña y quiere se practique nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en orden á la abstención del clero, así de las contiendas y disputas públicas y ruidosas como de mostrarse adictos ó parte en las parcialidades que agitan la sociedad; declaramos y prevenimos á los ya advertidos y á los que de nuevo amonestamos, para que, separándose por completo de toda especie de luchas mundanas, circunscriban su conducta al cumplimiento de su ministerio sagrado, dando así ejemplo de que no son partidarios de fracción ninguna política, sino ministeriales de Jesucristo para procurar en paz la salud de las almas, haciéndose todo para todos.

De nuestro palacio arzobispal de Valencia dia de San Lorenzo, año de 1888.—El cardenal Monescillo y Viso, arzobispo de Valencia.»

**TELEGRAMAS.**

**La huelga de París. Recrudescimiento.**  
PARIS 11.—Reina mucha agitación entre

los trabajadores declarados en huelga, á consecuencia de la conducta observada por los contratistas de obras rechazando las proposiciones de transacción propuestas en su nombre por la comision municipal.

Á última hora se verificó anoche una reunion de trabajadores, pronunciándose violentos discursos y acordando continuar la huelga hasta que los contratistas y maestros de obras transijan.

**El Rey de Portugal.**

BERLIN 11.—Para mañana se anuncia la llegada del rey de Portugal.

El Emperador de Alemania dará un gran banquete oficial en honor del rey D. Luis.

Se anuncia que el rey de Portugal hará tambien una visita al Emperador de Austria.

**La cuestion de Massana.**

ROMA 12.—El gobierno italiano ha mandado ya al de Francia la última nota que el Sr. Crispi dirige como contestación á la del Sr. Goblet sobre la cuestion de Massana.

Se dice que el Sr. Crispi sostiene que son innegables los derechos de Italia sobre el territorio de Zula.

**Correrías de Boulanger.**

PARIS 12.—El general Boulanger regresará mañana á París despues de haber recorrido los distritos electorales.

Los partidarios del general afirman que este tiene asegurada la elección en Charente.

En los manifestos que el general Boulanger ha dirigido á sus electores en los departamentos del Norte y Charente inferior, dice que solicita sus sufragios «para poder conseguir la disolucion de una Cámara que malgasta millones de francos y lograr la revisión de una Constitución bastarda.»

**Más huelgas.**

LYON 12.—Un gran número de obreros de las fábricas de cristalería se ha declarado en huelga.

Hay grandes temores de que la huelga de vidrieros se haga general.

Dos fábricas se han cerrado ya y otras varias se proponen hacer lo mismo si los obreros no reanudan pronto sus tareas.

Los dueños de las fábricas están resueltos á rechazar injustas pretensiones.

**Defensa de la policía de París.**

PARIS 12.—El Consejo municipal (diputación provincial) de París ha dirigido una nota á los periódicos, quejándose enérgicamente de los pretendidos actos de salvajismo que la prensa ha atribuido á los agentes de policía el dia 8 con motivo del entierro del general comunista Eudes.

El Consejo municipal dice que la policía no se excedió en el cumplimiento de su deber, y que si resultaron muchos manifestantes heridos y apaleados, fué porque estos agredieron primeramente á los encargados de mantener el orden público.

**GACETA.**

DIA 12.

**Presidencia.**—Decreto nombrando gobernadores civiles de Baleares, Castellón, Alicante y Murcia respectivamente á D. Eduar do Gonzalez Rivera, D. Juan José Jaramillo, D. Leandro Antolin Ruiz y D. Fernando Valderama.

**Gracia y Justicia.**—Decreto creando cartillas «históricas penales» que seguirán constantemente á los presos en la conducciones y establecimientos á que fueren destinados, para que las autoridades ajusten en cada caso su conducta á los preceptos de la ley.

**Ultramar.**—Decreto trasladando al juzgado de primera instancia del distrito del Pilar de la Habana á D. Alejandro Lainel, que servía igual cargo en el de Monserrat.

**Gobernacion.**—Orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Vitoria el mes de Mayo de 1887.

—Otra dictando disposiciones encaminadas á impedir el desarrollo de la difteria en Madrid.

**Fomento.**—Orden nombrando catedrático numerario de la Facultad de Farmacia de la Universidad central, con destino á la cátedra de Química biológica é historia crítica de la farmacia á D. Laureano Calderon y Arana.

**GACETILLAS.**

**¡Buena la hemos hecho!**

¡Y buen lío se ha armado con las cosas del señor Silvela!

El amigo íntimo de Romero Robledo en tiempos conservadores.

El designado por la prensa para dirigir la acción popular, para cuyo acto necesitaba la vena del Sr. Cánovas.

Y véalo V. ahí.

La prensa que no queria que este vital asunto tuviese carácter político, retiró su acuerdo.

Y telegrafió al Sr. Silvela en este sentido.

Y el telegrama se cruzó con el del Sr. Silvela que, despues de consultar con su jefe, admitía el encargo que se le confiaba.

Y de aquí el lio.
Unos dicen que Silvela no ha aceptado.
En su telegrama primero decía que aceptaba.

Después recibió el de la prensa, retirándole aquellos poderes.
Y se conformó.
Y El País arremetió contra él.

Y los periódicos conservadores lo defienden.
Y se han dividido.
Unos dicen que tuvo razón Silvela.

Otros que no la tiene.
Los unos se alegran.
Los otros se alegran también.

Los unos piden que sea reemplazado por el Sr. Azcarate.
Los otros piden que el que ha de dirigir la acción sea un periodista elegido por sus compañeros.

Y en tanto se debate el asunto, se habla de la dimisión de Montero Rios.
Y el Gobierno no la admite.
En tanto a Alonso Martinez le parece bien.

Primero Silvela.
Después Montero Rios.
Y hasta se habla de un lance personal.

Los periódicos niegan que Silvela influyera en favor de Varela, ni de Astray.
El lio aumenta.
La suscripción sigue.

El País de ayer fué recogido de nuevo cuando no lo vimos por esta redacción.
Y no hay más.
Hemos visto las tarjetas que con motivo de la Exposición Universal de Barcelona ha hecho la Sociedad minera fabril Los Leones.

Estas tarjetas, representan el puerto de Almería, sin omitir la plaza de toros, ni los baños del Sr. Jover, y en último término, se insinúan los hornos en que verifican el beneficio de los minerales.

En cuanto a su significación, más que anuncio, parece la manifestación externa de la satisfacción que rebosa en esta Sociedad, al empezar a obtener resultados satisfactorios, después de los grandes sacrificios que llevan hechos en aras del adelanto y el progreso.

Reciban éstos y su apreciable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.
Tiene gracia.—Para la Administración subalterna de Berja ha sido nombrado D. Manuel Padial, por fallecimiento, según el despacho, del electo D. Manuel Lostal, que por cierto goza de cabal salud.

¿Otro porance?—Ayer no recibimos el número de nuestro apreciable colega El País, de Madrid, por haber sido nuevamente denunciado.
Lo sentimos.
Le saludamos.—Ha llegado a esta capital con objeto de pasar una temporada, nuestro apreciable y querido amigo D. Rafael Fernandez Rodriguez.

Memoria.—El Boletín de Sanidad que publica mensualmente la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, inserta en primer término una bien escrita y detallada Memoria, acerca de los excelentes baños de Alhama, debida a su médico director D. Santiago Garcia Fernandez.
Está dividido este trabajo en 12 partes.

Situación, condiciones topográficas, climatológicas y médicas.—Establecimiento balneario.—Fuente.—Carácter físico del agua.—Análisis micrográfico y químico.—Ensayo hidrotimétrico.—Análisis químico.—Acción y efectos fisiológicos de las aguas.—Acción, efectos y aplicaciones terapéuticas de las aguas.—Mejoras realizadas.—Reformas necesarias.
Dicha Memoria merece ser conocida del público.

Teatro.—Según anuncia la empresa de la compañía de zarzuela que con tanto éxito actúa en el teatro de Novedades, muy en breve se pondrá en escena La Bruja.
Para dicha obra se han construido magníficas decoraciones por el inteligente escenógrafo Sr. D'Almonte.

El argumento de la gran zarzuela La Bruja, con láminas de las decoraciones, se vende en la Taquilla del teatro, al precio de 15 céntimos de pesetas.
Rompe-cabezas.—Se ha puesto a la venta en esta capital y está llamando mucho la atención, el célebre rompe-cabezas de la cuestión Varela.

La solución del problema consiste en averiguar como el preso de capuchón que aparece sujeto con una argolla, encerrado en una celda y vigilado por dos centinelas, puede salirse sin romper, ni atropellar la guardia, ni abrir la puerta.
¡Luz!—Con este título reproducimos hoy en primera plana un notable artículo de nuestro estimado colega La Justicia, de Madrid, acerca del acto ejercido por la prensa iniciando la acción pública.

Nuestro colega «El Ferrocarril» contestando a un suelto que le dirige un periódico de la localidad, sobre si ha cambiado la boina por el gorro frigio, replica con gracia lo siguiente:
«Consecuencias de mal ejemplo.
«Conocemos a uno que ha cambiado el solideo por el morrión del miliciano.
«Poniéndose al país por montería.»

Nosotros creemos que es al país al que le han puesto el gorro.
Por fin hay juez.—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Purchena D. José Sabas.
Esperamos que dicho funcionario activará el sumario que debió instruirse con motivo del horrible asesinato cometido en Partalao el día 4 de Abril último y del que fué víctima el cura párroco D. Pedro Pardo, pues este crimen a pesar del tiempo trascurrido continúa envuelto en el misterio sin que nadie haya podido hasta la fecha averiguar cual fué el autor ó los autores del mismo.

Mucho lo celebráramos.
Aunque una máxima muy santa dice: «Odia el crimen y perdona al delincuente», no creemos debe llevarse en la práctica hasta el extremo de que queden impunes crímenes tan cobardes como el que nos ocupa.
En la tarde de anteayer fué detenido por los agentes de vigilancia, un individuo por haber hurtado a Juana Garcia Oña de 55 años de edad, mendiga y ciega, dos pañuelos de seda, dos cobertores y 30 reales en metálico.
Ha sido puesto a disposición del juzgado.

Otro individuo de nacionalidad inglesa, promovió un fuerte escándalo ayer negándose a pagar el gasto que hizo en un puesto por cuyo motivo fué llevado al calabozo.
Este individuo tenía una borrachera que apenas le dejaba hablar.
Y haciendo gestos pedía lo dejaran salir fuera, cuando un granuja decía:
«¡Jesús válgame Almería!
No he visto tal borrachera.»

La Torre de Nesle.—acabamos de recibir el primer cuaderno de esta popular novela del tiempo de la reina Margarita de Borgoña; y aunque la materia sea ya conocida, por ser histórica, esta obra es completamente nueva y digna del mayor interés, pues nadie mejor que sus autores, G. Le Faure y Pedro Delcourt, han sabido dar al asunto una forma dramática tan felizmente combinada que absorbe por completo la atención del lector.
D. José Roy, autor de las ilustraciones, ha probado una vez más su talento de artista, y la traducción, encomendada al eminente literato español D. Ildefonso Bermejo, es una garantía para el público. En cuanto a la parte material, no deja nada que desear, por lo que recomendamos calurosamente a nuestros lectores esta interesante novela.
Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.
Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.
Se halla de venta en la Librería editorial de

D. C. Baitty-Baillere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.
R. I. P.—Ha fallecido en Bentarique la señora D.ª Baldomera Ortega Andrés, esposa de nuestro amigo D. José Salvador.

Acompañamos tanto a él, como a su apreciable familia en su sentimiento, y en su nombre damos las gracias a todas las personas que le han acompañado en tan amargo trance.
Se susurra que un joven de la buena sociedad de esta capital que desempeña actualmente dos ó tres cargos de importancia, está detenido en un pueblo de una provincia limítrofe, por causa de amores y que la solución será un casamiento.

La casa de banca de los Sres. Ulivarry y Peydro, cuyas oficinas estaban instaladas en el paseo del Príncipe, al lado del Banco de España, se ha trasladado a la casa que acaba de construir uno de los socios, el Sr. Peydro, en el mismo paseo números 48 y 50, al lado de la Administración de Correos, frente a las palmeras.

Más vale así.—La Libertad a manera de edicto, pone el siguiente anuncio:
«A LIQUIDAR.—El Sr. Alcalde, en su deseo de que el personal del Ayuntamiento no experimente los perjuicios que en el año último, nos manifiesta para que lo hagamos público y lo sepan todos y cada uno de los que cobran de los fondos municipales, que tiene el inquebrantable propósito de llevar al corriente durante todo el año, en sus pagas a los empleados, sin que nada ni nadie le haga variar de esta su resolución, que es la misma que anima a sus demás compañeros.

En los primeros días de la semana que comienza mañana se abrirá el pago a las clases para normalizar la nómina de Julio.
De atrasos, es imposible, por ahora, abonar nada, pues según demostramos en nuestro pasado número solo 226'89 pesetas le quedan de existencia del ejercicio que terminó en Junio.»
Nosotros creemos que algo se podrá pagar también de lo atrasado, puesto que faltan que ingresar algunas cantidades del presupuesto anterior.

Multas.—El importe de las multas impuestas a varios vendedores de la plaza de Abastos de esta capital, desde el día 29 del pasado mes de Julio hasta el 11 del corriente mes, asciende a 36 pesetas 80 céntimos.
Es completamente falso que se pience por ahora arreglar ó destruir la cloaca del Hospital que tan pestilentes emanaciones proporciona a los concurrentes al Malecón.

Solo a los amigos de propalar rumores falsos se debe esta noticia.
Novelista.—El domingo salió para Madrid el reputado novelista Sr. Lopez Vago.
Feria.—Ha comenzado con extraordinaria animación la feria de Garrucha.
Ayer tomó posesión de su destino, en esta Aduana, el oficial 2.º D. Luis Lavergue que ha venido a reemplazar a D. Federico Martinez destinado con ascenso a la de Málaga.

Indicaciones meteorológicas.
Según telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.
Clermont 768 O. N. O. calma; Paris 764 O. brisa; Gris Nez 769 O. S. O. viento; S. Matichen 764 S. O. brisa; Il daix 767 N. N. O. brisa; Biarritz 766 calma; San Sebastian 767 S. calma tranquila; Bilbao 765 brisa movida; Cornuña S. 765 calma; Vigo 766 O. brisa tranquila; Oporto 764 O. S. O. brisa tranquila; Lisboa 764 O. brisa tranquila; Funchal 764 tranquila; San Fernando 761 E. brisa tranquila; Alicante 766 E. brisa rizada; Palma 767 S. O. brisa tranquila; Barcelona 766 S. S. O. brisa picada; Perpignan 766 calma; Roma 761 calma; Napoles 765 N. O. calma; Palermo 765 calma; Malta 763 O. calma.

D. Juan L. Benus, Médico del Establecimiento Penal de las Baleares.
Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa dependa de una anemia general ó una diatesis especial, en particular en la tuberculosis y escrofulismo, habiendo obtenido magníficos resultados.
Y para que conste libro el presente en Palma de Mallorca a 22 de Junio de 1886.—Doctor Juan L. Benus.

Unguento y pildoras Holloway.
—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cual quiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.
MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL LUNES A LAS 4, HASTA IGUAL HORA DEL MARTES.
Entrados
Balandra Juanita, de Albuñol, con vino, para Barcelona.

Brik barca alemana Hampton Court, de Nueva Orleans, con 115.495 duelas de roble para Ricardo Gimenez.
Despachados.
Laud San Francisco Javier, para Garrucha, con 40.000 kilogramos de mineral de plomo.
Laud San Antonio, para Albuñol con 15.000 kilogramos de sal, tomada en Cabo de Gata.
Vapor inglés Caradoc, para Glasgow, con 1.024 pacas de esparto.

REGISTRO CIVIL.
Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 14 del actual:
Nacidos... 1
DEFUNCIONES.
Varones... 0
Hembras... 0
Párvulos... 4
Total... 4

ÚLTIMA HORA.
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional.»
Almería.
Madrid 14, 4'30 t
El Sr. Silvela dá esplicaciones por telégrafo, de su discurso pronunciado en Málaga.
Se dice que el Sr. Alonso Martinez reemplazará a D. Eugenio Montero Rios en la presidencia del Tribunal Supremo.
Fabra.
Idem 14, 5 t.

Se hacen grandes esfuerzos para que el Sr. Montero Rios retire su dimisión.
Se ha despeñado el ferro-carril de Newyork produciendo este descarrilamiento 40 víctimas.
Bolsa.
4 por 100 interior, 72-40.
4 por 100 exterior, 75-10.
Londres 90 dias fecha 25-61.
Paris 8 dias vista, 1-90.
Fabra.

Idem 14, 8'45 n.
Silvela ha declarado que en su discurso no aludia a Montero Rios.
Los mozos de la estacion del ferro-carril de Córdoba se han declarado en huelga, sin consecuencias.
P.

ANUNCIOS.
COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE SAN AGUSTIN, dirigido por D. Vicente Sanchez, calle del Arsenal número 2.
El creciente favor que los padres de familia dispensan a este Colegio, ha obligado a su Director a instalarlo en un nuevo edificio, cuyas condiciones higiénicas son inmejorables.
CLASES.—Elemental, superior, párvulos, adultos y adorno.
ALUMNOS.—Internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Gran rebaja de precios, en los vinos de manzanilla, montilla y Jer z á 6 reales botella, especialidad en salchichon, queso de bola y plato, chorizos extremeños, conservas de todas clases; bizcochos de Mallorca, garbanzos de Castilla y otra infinidad de artículos.
Tienda de Ultramarinos del MALAGUEÑO.
2.—Marquesa.—2.

The Underwiting
and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLENS, compañía de seguros marítimos.
Esta importante compañía inglesa efectúa los seguros a precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas.
Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.
Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

ESPECTACULOS.
TEATRO NOVEDADES.—Gran compañía de zarzuela.—Funcion para hoy miércoles 15 de Agosto.—(6.º de abono).—La zarzuela en 4 actos:
LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT
Entrada general 3 reales.
A las 8 y 3/4.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

